MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº7955/23

Nivel de Entidad:	04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Fecha de Emisión:	21/3/2023
Unidad Compradora (Código SICP)	1006		
ID del Llamado:	421.467	Tipo de Procedimiento:	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado: Mantenimiento de Telefonía IP y Analogía			
Proveedor:	IPSON-TECNOLOGIA INSERTADA	RUC:	1770922-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Direccion de America					
	Provisión y cambio de placa para teléfono IP Alcatel TIPO 1 y 2	Unidad		1	1.024.733	1.024.733
	Reparación de teléfono IP - mano de obra	Unidad		1	880.000	880.000
	Direccion de America I					
	Provisión y cambio de placa para teléfono IP Alcatel TIPO 1 y 2	Unidad		1	1.024.733	1.024.733
	Reparación de teléfono IP - mano de obra	Unidad		1	880.000	880.000
	Direccion de America III					
	Provisión y cambio de placa para teléfono IP Alcatel TIPO 1 y 2	Unidad		1	1.024.733	1.024.733
	Reparación de teléfono IP - mano de obra	Unidad		1	880.000	880.000
						5.714.199

SON GUARANÍES: cinco millones setecientos catorce mil ciento noventa y nueve ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 04/08/2021	Hasta: 31/12/2024	Contrato N° 06/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según cronograma de entrega del PBC

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: CO-12004-21-201371

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2023	1	1	0	1	246	30	1	99	100.000.000
						Total:			100.000.000

JEFE DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS Lic. Oscar Amarilla Almazar Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios Ministerio de Relaciones Exteriores	DIRECTOR ADMINISTRATIVO CP Carlos Irala Director Administrativo 21-03-2023	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Lic. Rolando Valdez Director General Dirección General de Administración y Finanzas
IPSON TECNOLOGIA INSERTADA de Nelson Bareiro FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ACLARACION DE FIRMA